



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Marzo 21, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 021-2017-VRI. Callao, Marzo 21, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de marzo del 2017, mediante la cual el profesor **ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «**DEGRADACIÓN DE CIANUROS EN LOS EFLUENTES GALVÁNICOS DE LA EMPRESA CAMS-PERU SAC, MEDIANTE UN PROCESO DE OXIDACIÓN**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 236-2015-R del 20 de abril del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA** titulado «**DEGRADACIÓN DE CIANUROS EN LOS EFLUENTES GALVÁNICOS DE LA EMPRESA CAMS-PERU SAC, MEDIANTE UN PROCESO DE OXIDACIÓN**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de abril del 2015 al 31 de marzo del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0198-2017-FIQ, de fecha 14 de marzo del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**DEGRADACIÓN DE CIANUROS EN LOS EFLUENTES GALVÁNICOS DE LA EMPRESA CAMS-PERU SAC, MEDIANTE UN PROCESO DE OXIDACIÓN**» desarrollado por el profesor **ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 013-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de marzo del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 065-2017-CFIQ, de fecha 10 de marzo del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante informe N° 046-2017-ICICYT-VRI, de fecha 20 de marzo del 2017, recepcionado el 21 de marzo del 2017, indica que el expediente del profesor Ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «DEGRADACIÓN DE CIANUROS EN LOS EFLUENTES GALVÁNICOS DE LA EMPRESA CAMS-PERU SAC, MEDIANTE UN PROCESO DE OXIDACIÓN» presentado por el profesor Ing. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c. Rector, VRA, FIO, UIFIO, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.